

Informe Secretarial

Proceso n.° 11001310304320230017600

En la fecha de hoy 6 de junio de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con solicitud de ampliación de medidas cautelares. Para que sirva proveer.


Carlos Alberto Jiménez Angulo
Secretario ad-hoc

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicación n.° 11001 31 03 043 **2023 00176 00**

Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el apoderado judicial de la parte ejecutante dio cumplimiento a lo ordenado por este Juzgado mediante auto del 5 de mayo de 2023¹.

Notifíquese (2),


RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3aa149f48b3ab14c77779513b97535c5a765fe7b59a9a2a8888d15982872a71c**

Documento generado en 13/06/2023 02:56:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital "011DandoAlcanceRequerimiento".